

Normalización lingüística

Reflexiones desde el proceso catalán

MIQUEL STRUBELL I TRUETA

El proceso de normalización lingüística en Cataluña, y la política lingüística de las instituciones del país no pueden ser comprendidas en su totalidad sin aportar antes una breve explicación de la trayectoria de la lengua catalana en sus aspectos sociales, administrativos, culturales, etc. a lo largo de su historia. Dedicaré pues una parte de mi intervención a un intento de trazar las líneas maestras de la historia de la lengua catalana.

1. *Historia de la lengua catalana*

La lengua catalana pertenece al grupo de lenguas románicas, como lo son el francés, el castellano, el occitano, etc. Los primeros testimonios escritos en catalán se remontan a los siglos XII y XIII. Su desarrollo fue muy rápido, y hacia el año 1300, cuando su ámbito geográfico había llegado más o menos a los límites actuales [es decir, todo el principado de Cataluña, las Islas Baleares, Andorra, gran parte del País Valenciano, la Cataluña francesa (el Rosellón, el Conflent, el Vallespir y parte de la Cerdeña) y una franja de Aragón que linda con Cataluña] ya contaba con una gran diversidad de géneros, incluyendo una rica producción filosófica e histórica. A principios del Siglo XV, la literatura catalana constituía ya un cuerpo completo y maduro (ref. Vinyamata y Tubella, 1982). Podemos decir sin temor a la generalización que el catalán fue avanzando a medida que el latín retrocedía como lengua de literatura, de filosofía y ciencia, de la Cancillería y los ámbitos oficiales, en las expresiones culturales, comerciales y de toda índole. No es aquí, quizá, el lugar más adecuado para hacer un balance detallado de la situación de la lengua catalana en los países de habla catalana en los siglos XIV, XV o XVI. Basta con decir que ocupaba el lugar que le correspondía a la época a todas las lenguas importantes de Europa, dentro, claro está, de los límites geográficos correspondientes.

Esta situación de normalidad, que se apoyaba sobre todo en los dos centros comerciales y culturales más importantes de la época (Valencia y Barcelona) empezó una lenta pero progresiva decadencia a partir del cambio de dinastía y la unión de la Confederación Catalano-Aragonesa con la corona de Castilla (en el siglo XV) con el consiguiente hundimiento político, a pesar del mantenimiento de la Generalitat, institución creada en 1289 para encargarse sobre todo de reunir el subsidio concedido al rey en Cataluña. El catalán siguió siendo la lengua de la administración hasta entrado el siglo XVIII, cuando la Guerra de Sucesión, con la derrota de Cataluña en 1714 y del País Valenciano pocos años antes, hicieron que el castellano entrara en este campo de una forma impuesta.

La literatura popular y oral sigue haciéndose lógicamente en la única lengua conocida por toda la población, pero no hay grandes escritores nuevamente hasta mediados del siglo pasado y el movimiento conocido como la «Re-

naixença». Ya a finales del siglo hay una gran actividad literaria en catalán, con revistas y los primeros periódicos en esta lengua: y el centro indudable del movimiento es la ciudad de Barcelona. Esta misma actividad cultural lleva consigo la necesidad de una adecuación y modernización de la lengua para estas finalidades, para que la lengua volviera a tener la unidad de normativa que había tenido con la Cancillería tres o cuatro siglos antes.

Esta tarea es encomendada al recién creado Institut d'Estudis Catalans, dentro de su sección filológica, donde destaca inmediatamente la figura de Pompeu Fabra, un químico cuya afición era la filología. Fruto de este trabajo fueron las «Normes Ortogràfiques», que fueron aceptadas por los escritores del Principado casi en el momento de su aparición, y por los valencianos pocos años después, en 1932. En ese mismo año se publicó el diccionario oficial, el «Diccionari General» de Pompeu Fabra; que ha sido puesto al día en numerosas ediciones desde entonces, hasta el punto de que la quinceava fue editada en 1981. La Gramàtica de Fabra completa las grandes obras necesarias para que la creciente producción literaria y oficial fuera homogénea.

Con la II República y la autonomía de Cataluña en un amplio abanico de ámbitos, y sobre todo con el restablecimiento de la máxima institución política de Cataluña, no ya como Mancomunidad de Diputaciones sino como Generalitat, nos encontramos con un proceso acelerado de normalización del uso del catalán, que afecta el mundo educativo (con un uso muy considerable en la Universidad), oficial (documentación de todos los municipios y de la Generalitat), los medios de comunicación (amplio uso en la todavía joven radio, uso total en toda la prensa diaria y periódica de las comarcas, en la mitad de los diarios barceloneses, etc.), cultural, etc.

En esa época de los años 20 y 30, la incipiente inmigración de origen no catalán (en sus primeros tiempos, aragoneses, gallegos y murcianos en su gran mayoría) se integra normalmente dentro de la comunidad catalana, y hoy son muchas decenas de miles los catalanes mayores que sólo pueden demostrar su origen no catalán mediante el carnet. La lengua social, en la calle y las empresas (sobre todo a nivel oral, a causa de la larga prohibición de la enseñanza del catalán en las escuelas, solamente rota en algunos casos a partir de finales del siglo XIX) sigue siendo el catalán.

El final de la Guerra Española, con la derrota de Cataluña a principios de 1939, significa el empuje de una de las épocas de más acusada represión cultural y lingüística jamás vividas en ninguna parte de Europa occidental. La enseñanza en catalán es abolida, son purgados cientos de maestros, abundan las disposiciones oficiales prohibiendo el uso del catalán por parte de funcionarios y maestros, so pena de expulsión inmediata del cuerpo; la edición de libros en catalán, que antes del 39 había alcanzado una producción anual de cientos de libros, fue censurada al 100 % durante los primeros años, y las dificultades posteriores de los editores, para editar libros que no fueran textos clásicos impresos con la grafía prefabriana, duraron hasta los años 60.

La enseñanza del catalán fue durante muchos años una actividad clandestina. Incluso l'Institut d'Estudis Catalans llevó una vida muy precaria. Los medios de comunicación fueron castellanizados de la noche a la mañana, y después de muchos años de prohibición total, las únicas tentativas temerosas de introducir el catalán se limitaban al ámbito estrictamente literario y folklórico.

Esta tremenda represión tenía por objetivo conseguir que la imagen que los nuevos dirigentes del Estado (y por desgracia, una buena proporción de los españoles) tenía del catalán fuera la de un dialecto ruralizado, sin ortografía

ni normativa (o en todo caso, una lengua «inventada» por Pompeu Fabra pocos años antes), de uso estrictamente doméstico e intimista, folklórico y ridiculizante, que esta imagen se convirtiera en una imagen exacta de la situación.

Las campañas feroces de represión, con la prohibición como hemos dicho a todos los niveles públicos y sociales, tenía también su vertiente digamos «psicológica», con pintadas y octavillas comparando el uso del catalán con el ladrido de los perros, e incitando a la población a hablar la lengua «del imperio», han tenido secuelas que todavía hoy marcan profundamente al pueblo catalán y sus actitudes ante la cuestión lingüística. Con esta presentación creo que nos situamos bien para entrar en la segunda parte de mi exposición, donde trataré de la situación actual y de los distintos aspectos de la normalización lingüística, limitándome, sin embargo, a la situación de Cataluña.

2. *La situación actual de la lengua catalana en Cataluña*

En estos momentos nos encontramos con una Constitución que establece la doble oficialidad lingüística en Cataluña, un Estatuto de Autonomía que, además de recoger el mandato constitucional, define el catalán como lengua propia de Cataluña y encomienda a la Generalitat la toma de las medidas que sean necesarias para llegar a una auténtica igualdad de las lenguas en cuanto a los derechos y los deberes de los ciudadanos de Cataluña, y, por último, una Proposición de Ley de normalización lingüística que puede hacer mucho para superar algunos de los impedimentos que todavía existen para que el catalán vuelva al lugar que le corresponde en la sociedad catalana.

Nos encontramos con un número enorme de personas inmigradas entre los años 50 y 75, aproximadamente, y con sus hijos nacidos en la mayoría de los casos en Cataluña pero de origen cultural castellano. El aprendizaje del catalán por parte de esta parte importante de nuestra población se ve entorpecido por diversos factores:

1. La concentración de casi toda la inmigración en barrios periféricos de Barcelona y en su cinturón industrial, donde el número de catalanes representa una cifra muy minoritaria dentro de cada zona.

2. El hecho de que en estas zonas, de reciente y espectacular crecimiento demográfico, casi todas las escuelas son públicas, y una mayoría aplastante del profesorado, es de origen no catalán y sólo en una medida muy limitada puede contribuir a la catalanización de sus escuelas y a la integración cultural y lingüística de los escolares.

3. El nivel generalmente bajo en el grado de educación recibida por la población inmigrada, así como sus raíces normalmente rurales, hacen que su adaptación a la vida urbana e industrial se convierta en un problema incluso mayor que el de su integración cultural.

4. La práctica del catalán por parte de los catalanes en sus interacciones con no catalanoparlantes residentes en Cataluña, (por otra parte perfectamente factible dado que el catalán y el castellano son lenguas románicas) fue casi totalmente arrasada de las zonas urbanas a causa de las campañas antes citadas. El ejercicio libre del derecho de hablar el catalán, (estamos todavía lejos de recuperar esta costumbre milenaria y normal) aceleraría enormemente el aprendizaje del catalán, además de motivar al sector de la población que todavía no lo domina.

5. Las graves limitaciones que todavía existen en los medios de comunicación. La televisión estatal no hace más que unas 25 horas de programación en catalán cada semana, en horas generalmente incómodas para

personas que trabajan fuera del hogar (en general, de 13,30 a 15 horas en el primer canal, y de 15,30 a 17,50 en el segundo). Cuatro de las cinco emisoras de RNE emiten completamente (o casi) en castellano, y sólo una (Radio Quatre, en FM) emite exclusivamente en catalán. Las principales emisoras comerciales se encuentran ligadas a cadenas de ámbito estatal, y en onda media hacen muy pocos programas en catalán.

Las 60 o más emisoras municipales, en cambio, tienen un elevadísimo contenido en catalán (un catalán quizá poco cultivado, a veces) y muchas de las emisoras de ámbito regional se están catalanizando progresivamente.

Consideramos que existen unas actitudes favorables hacia el uso del catalán, entre la población de origen no catalán. Una serie de estudios confirmaron el interés de un porcentaje abrumante de encuestados en relación con la enseñanza del catalán en las escuelas, ya en los primeros años 70; y la progresiva implantación del catalán en las escuelas de Cataluña, en cumplimiento de la legislación que establece, por ejemplo, la enseñanza obligatoria del catalán durante tres horas semanales, y define las vías para llevar a cabo la catalanización de las otras materias en la escuela, tampoco ha provocado reacciones importantes. Al contrario, los padres comentan con frecuencia que en zonas altamente castellanizadas por la inmigración, la escuela es quizá la única manera de conseguir que sus hijos lleguen a dominar las dos lenguas oficiales.

La situación actual en la escuela, en términos generales, es de un progresivo aumento en el uso vehicular del catalán. Podemos decir que existen libros de texto en catalán para todos los niveles de EGB. En las zonas rurales de las provincias son reconocidas como «escoles catalanes», pero el proceso es más lento en el resto de Cataluña, sobre todo en las grandes ciudades. Globalmente podemos cifrar en un 20 % la proporción de escuelas reconocidas en los últimos cuatro años. Los estudios llevados a cabo muestran sin ninguna duda que la enseñanza en catalán no impide que los alumnos alcancen niveles altos en lengua castellana; y que para los alumnos de ciudades de fuerte inmigración, solamente con *l'escola catalana* pueden llegar a unos conocimientos de catalán equiparables con el nivel de castellano.

A nivel universitario nos encontramos con que casi todos los profesores imparten sus clases en catalán, sobre todo en la Universidad Autónoma. La proporción de las clases impartidas en catalán gira en torno del 50 % en la Universitat de Barcelona y de 70 a 80 % en la Autónoma. En la Politécnica la situación varía mucho de una facultad a otra, pero podemos concluir que no hay ninguna disciplina que no pueda ser enseñada en catalán. Otra cosa son los libros de texto, donde la recuperación del catalán está siendo mucho más lenta, y donde la influencia del inglés compite con la del castellano en muchos campos.

Hasta ahora he tratado tres de los sectores más importantes —la inmigración, la enseñanza y, algo de pasada, los medios de comunicación. Conviene añadir unas palabras sobre estos últimos, porque hay diferentes factores que explican la situación actual. El hecho de que la recuperación del catalán en la prensa diaria y semanal sea tan lenta (tenemos solamente tres diarios en catalán; uno de nivel nacional, l'AVUI; uno de ámbito regional, el PUNT DIARI, de Girona; y uno de ámbito comarcal, el MARESME, de Mataró) se debe sobre todo al número limitado de lectores habituales del catalán, consecuencia lógica de la castellanización total del sistema educativo entre el 39 y los años 70. Durante los años 60 y 70 las iniciativas editoriales solían cifrar en 50 ó 60.000 el número de lectores «fieles» (personas educadas en catalán antes de la Guerra Española, o autodidactas más jóvenes). Con el progresivo retorno del

catalán a su lugar correspondiente en el sistema educativo obligatorio, el número de lectores potenciales aumenta de manera vertiginosa: en estos momentos alrededor de un millón de escolares lo estudian, más docenas de miles de adultos, incluyendo 19.000 profesores de EGB (curso 1981-82) matriculados en cursos de reciclaje, y varios miles de funcionarios de la Administración autonómica y local.

Este aumento produce consigo un aumento del número y del ritmo de periodicidad de revistas. Tenemos ahora varios semanarios de ámbito nacional e información general (por ejemplo, Canigó, Catalunya Cristiana, Presència y el recién aparecido El Món), lo cual no significa que no hayan fracasado otros semanarios (en los años 60, Tele-Estel; y hace poco, L'Hora). En el campo de las publicaciones regionales, nos encontramos con publicaciones que tienden a salir con periodicidad creciente, dos o tres veces por semana (por ejemplo, Regió Set, el Nou Nou).

Faltan por describir los ámbitos oficial y comercial. En el primero nos encontramos con que las actas, expedientes, impresos, notificaciones, bandos, rotulaciones y señalizaciones de las vías públicas, etc., vuelve a hacerse en catalán (o de forma bilingüe) en una proporción creciente de los Ayuntamientos. Existen problemas en muchos lugares por la falta de una adecuada preparación lingüística de los funcionarios, y hay que tener en cuenta que muchos de los secretarios municipales no son catalanes de origen. La Generalitat, con sus 70.000 funcionarios, ha puesto en marcha una gran tarea de reciclaje pero tiene el uso del catalán prácticamente normalizado en los servicios centrales de todos sus Departamentos y en la edición del Diari Oficial de la Generalitat y el Butlletí Oficial del Parlament de Catalunya. Sin embargo, hasta la fecha ni la Administración periférica (salvo honrosas excepciones como Hacienda, por ejemplo) ni la de Justicia parecen haber puesto en práctica medidas para dar cumplimiento al Estatuto en su artículo tercero, que establece la oficialidad del catalán; y siguen apareciendo en los periódicos casos de problemas y dificultades debidos al rechazo del uso del catalán en algunas comisarías.

El ámbito comercial es destacable por el aumento rápido de la rotulación en catalán de tiendas y otros establecimientos. La catalanización de recibos, contratos, etc., es observable sobre todo en los servicios públicos (como electricidad, gas, banca, etc.) y también podemos comentar la nueva imagen de los transportes públicos de Barcelona, donde hay un elevado grado de catalanización en la señalización y anuncios públicos. Otro campo es la publicidad: suele haber media docena o más de anuncios en catalán en el circuito catalano-balear de TVE. La puesta en marcha del tercer canal de televisión, cuya lengua propia será lógicamente la catalana, será un paso muy significativo hacia una mínima igualdad entre las dos lenguas en este ámbito.

El marco jurídico y administrativo

El Estatuto de Autonomía establece, en su artículo tercero, un marco jurídico básico para las lenguas. Define el catalán como lengua propia de Cataluña; el catalán y el castellano son declarados oficiales; la Generalitat asume la responsabilidad para tomar las medidas necesarias para llegar a una plena igualdad en cuanto a los derechos y los deberes de los ciudadanos; y establece que el aranés será objeto de enseñanza, respeto y protección en la Val d'Aran.

El Gobierno catalán ha decretado la normalización de los Departamentos de la Generalitat; ha decretado la enseñanza de por lo menos una asignatura en catalán (además de la de lengua) en niveles de EGB. Pero lo más importante es la proposición de ley de normalización que se encuentra en los últimos trámites parlamentarios y que

supondrá un avance notable para la situación de la lengua, al definir rotundamente el derecho de los ciudadanos de dirigirse a las Administraciones en catalán, las directrices para la enseñanza, la Administración autonómica y local; y al establecer plazos para el reciclaje del funcionariado. En muchos otros aspectos, en cambio, no hace más que respaldar con rango de ley la línea de apoyo trazado por el Gobierno catalán en el ámbito cultural (doblaje de películas y fomento de la creación catalana, ayudas a la edición de libros, fomento del teatro en catalán, etc.).

La Dirección General de Política Lingüística de la Generalitat, integrada dentro del Departamento de Cultura y creada hace poco más de dos años, tiene tres servicios, que se dedican respectivamente a coordinar la enseñanza del catalán a adultos, revisar textos oficiales y hacer trabajos de terminología especializada y administrativa; a fomentar el aumento de la presencia del catalán en todos los ámbitos públicos, oficiales y no oficiales, contribuir a la sensibilización popular en el tema de la lengua, y dinamizar las aportaciones de ayuntamientos, gremios, empresas, etc., con relación a la catalanización; y a fomentar estudios científicos de la realidad sociolingüística de Cataluña y crear un fondo de documentación sobre sociolingüística general y planificación lingüística.

¿Cuál es el objetivo último de la política lingüística de la Generalitat? Muy brevemente, que el catalán vuelva al lugar que le corresponde por ser la lengua propia (y única popular durante casi mil años, hasta las oleadas inmigratorias de los años cincuenta y sesenta) de Cataluña: una lengua conocida y cultivada, y querida como patrimonio nacional, por toda la población, y usada como lengua común nuevamente como voluntad expresa de dicha población, en sus relaciones sociales. Es el pueblo catalán quien tiene la palabra para que este objetivo se alcance o no: es evidente que los cambios sociolingüísticos no pueden ser impuestos, ni llevados a buen término en un plazo corto, en una sociedad democrática.

Creo que podemos dejar para el coloquio la descripción más detallada de nuestra «Campanya per la normalització lingüística» y otras actividades de la Dirección General, si a alguien le interesa. Antes de terminar, sin embargo, quisiera hacer unas reflexiones sobre los procesos de normalización lingüística en general, con la esperanza de que las posibles conclusiones o lecciones derivadas de la experiencia catalana (o mejor dicho, de la experiencia en Cataluña) puedan ser debatidas después desde una óptica asturiana.

Reflexiones sobre la normalización lingüística

Lo primero que quisiera decir es que es necesaria la conciencia de lengua para llevar a cabo una normativización gramatical, lexical y ortográfica. El régimen franquista intentó por todos los medios que el catalán pasara a ser considerado un dialecto del castellano, para fraccionar su unidad (fraccionamiento defendido únicamente por una minoría vociferante, pero filológicamente descualificada, en la ciudad de Valencia) y romper así la espina dorsal de una lengua, que es su sentido de espacio geográfico y demográfico (no olvidemos que los catalanoparlantes sumamos más de seis millones). Con el desprestigio consiguiente y la imposibilidad de practicarlo para las funciones «altas» (uso oficial, científico, etc.) una lengua se ve gravemente amenazada; pero en el intento el régimen pasado fracasó notoriamente en el caso del catalán.

Tengamos clara una cosa olvidada con frecuencia por los lingüistas. El prestigio social de una lengua (que en definitiva puede garantizar su pervivencia incluso en situaciones de represión y hostilidad) no tiene que ver con la lengua en sí, si se encuentra normativizada. El prestigio social se refiere más bien al *hablante* de la lengua y de su

estereotipo, y la extensión del uso de la lengua depende sobre todo de esto. Si los hablantes son (o parecen ser) semialfabetos, campesinos, personas de vida muy tradicional, de nivel socioeconómico bajo —es decir, todas las cosas que la población de Europa occidental ha querido dejar de ser lo más rápidamente posible— entonces el futuro de la lengua queda gravemente amenazado, el futuro como lengua viva (aunque como materia de interés académico puede seguir siendo muy estudiado a lo largo de los siglos).

Además de la imagen del parlante (que tiene que ser modernizada en los medios de comunicación y la escuela para que la extensión de su conocimiento y uso sean posibles) hay la imagen de los usos en sí, la funcionalidad de la lengua. Y aquí volvemos a la cuestión de la diglosia: para que su imagen social sea positiva, la lengua tiene que ser usada para múltiples actividades, y no solamente para poemas nostálgicos sobre un mundo o sociedad de otras épocas, para hablar sobre la misma lengua, o para mantener vivo un folklore. Pero ¡atención! no digo que no debe emplearse para estas funciones (los inicios de la Renaixença catalana y en general de todo el movimiento romántico en Europa, empezó ciertamente por aquí), sino que no debe limitarse a ellas. En una palabra, hay que hacer un gran esfuerzo para superar estas limitaciones, que suelen ser impuestas no por una incapacidad de la lengua misma, sino por esas convenciones sociales que hacen parecer ridículo que unas funciones determinadas sean ocupadas por una lengua determinada; es decir, por las pautas diglósicas que afectan a la sociedad en su conjunto.

¿Y quién, podemos preguntar, tiene que hacer este esfuerzo? Varios autores han comentado con acierto que los llamados movimientos de masas, los grandes avances sociales y otros cambios profundos que afectan a la sociedad o a un pueblo en su conjunto, son debidos siempre a un núcleo muy reducido de personas, un grupo de especialistas o clarividentes que por unas circunstancias determinadas (un movimiento internacional o universal, o un proceso más específico) hacen de portadores de la antorcha y en portavoces de la voluntad de un pueblo que, al principio, no tiene una conciencia clara al respecto.

Pero para que este grupo pueda hacer su trabajo con eficacia, es imprescindible que haya un reconocimiento mínimamente generalizado de su autoridad. El trabajo de Pompeu Fabra no hubiera tenido la trascendencia que consiguió si no hubiese sido por la aceptación social de la autoridad y prestigio científico de l'Institut d'Estudis Catalans y del mismo Fabra. La autoridad se puede conseguir a base del trabajo bien hecho, o a plumazos de un régimen autoritario. Es infinitamente mejor que la solución sea la primera. Lo grave de un caso como el de Euskaltzaindia, la Academia de la Lengua Vasca, es que hay determinados sectores influyentes en la sociedad vasca que no reconocen su autoridad, y esto trae consigo una anarquía lingüística considerable.

Otra cuestión necesaria es que haya un estándar lingüístico. En Cataluña, y a pesar de las reticencias de algunas zonas, el estándar de hecho es el dialecto oriental, hablado en Girona, Barcelona y parte de Tarragona. Zonas prósperas (relativamente) y pujantes culturalmente. De elegir un dialecto occidental (me refiero puramente al uso oral, en la radio o la televisión, por ejemplo) se hubieran provocado problemas de prestigio y diglosia que hubieran dificultado la extensión del uso del catalán. Una lengua que tiene varias formas dialectales conviene para su propia salud que tenga una variante concreta, la de mayor prestigio social según mi entender, como forma estándar. El uso de los dialectos debe ser limitado (voluntariamente); el consenso sobre este tema es sumamente difícil, y a veces el único camino consiste en fabricar una amalgama lingüística que pueda satisfacer los defensores de distintas funciones más informales.

La escuela es definida muchas veces como la salvación de una lengua amenazada. De hecho puede hacer mucho por superar las actitudes negativas, sobre todo si es usada como el vehículo de la enseñanza, y no transitoriamente para llegar al uso de otro idioma. Puede garantizar hasta cierto punto el conocimiento de la lengua por parte de cohortes de la población escolar. Pero al margen de la problemática específica de la enseñanza (reciclaje y formación del profesorado adecuado, mentalización de los adultos y formación del profesorado adecuado, mentalización de los adultos en general) tenemos que tener muy claro que el papel de la escuela es de preparar a los jóvenes para vivir en una sociedad determinada, y que los esfuerzos pueden resultar estériles si no hay una transformación simultánea en todos los niveles de la sociedad, tanto a nivel de uso como de actitud. La escuela pues, es condición necesaria pero no suficiente para impulsar una auténtica normalización.

Otra reacción habitual que se produce durante procesos de normalización social de las lenguas es la acusación de provincianismo y localismo por parte de los defensores (y hablantes) de las lenguas dominantes. Esta misma reacción se ha producido en casi idénticos términos, en Bélgica (con respecto al flamenco), en el Canadá (con respecto al francés en Quebec) y en el estado español (con respecto al proceso catalán).

Son acusaciones que normalmente no tienen ningunabase: por ejemplo, en la gran recuperación del libro catalán (de menos de 600 libros editados hace siete años, en 1975, hemos llegado el año pasado a 2.140) una proporción muy considerable de los textos son traducciones del inglés, del francés o de otras lenguas universales. Existe ciertamente un peligro, y es lo que he comentado antes: que la lengua sea usada sólo para hablar de temas rurales e íntimos, con lo cual si aumenta el uso de la lengua, aumenta la importancia de dichos temas. Pero en el caso catalán esto se ha evitado, realmente porque hemos sufrido una diglosia interiorizada.

Y con estas reflexiones creo que conviene dar por terminada mi intervención escrita y leída, y al tiempo que doy las gracias a l'Academia de la Llingua Asturiana por su invitación, quiero desear que Asturias pueda encontrar una vía eficaz para alcanzar sus objetivos lingüísticos, y que la Academia jugará un papel de primer orden en vuestro proceso de normalización. Gracias.

